

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIX	<i>Salta, 25 de Marzo de 1997</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18
EDICION DE 20 PAGINAS				
<b>N° 15.131</b>	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 438977		
Tirada de 370 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA ***		
	Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR		

ARTICULO 1° — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*

ARTICULO 2° — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

### DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
<b>BALANCES</b>		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. ....	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. ....	\$ 120,00	
<b>II - SUSCRIPCIONES</b>		
• Anual.....	\$ 100,00	
• Semestral.....	\$ 65,00	
• Trimestral.....	\$ 50,00	
<b>III - EJEMPLARES</b>		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 3,00	
• Separata.....	\$ 3,50	
<b>IV - FOTOCOPIAS</b>		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

# **S U M A R I O**

## **Sección ADMINISTRATIVA**

### **RESOLUCIONES MINISTERIALES SINTETIZADAS**

	Pág.
M.P.E. N° 105 del 20/01/97 - Concurso de precios.....	1277
S.O. y S.P. N° 128 del 20/01/97 - Aprueba proceso selectivo de obra.....	1277
S.O. y S.P. N° 129 del 20/01/97 - Aprueba proceso selectivo de obra.....	1277
S.O. y S.P. N° 135 del 21/01/97 - Aprueba proceso selectivo de obra.....	1277
S.O. y S.P. N° 137 del 21/01/97 - Aprueba proceso selectivo de obra.....	1278
S.O. y S.P. N° 136 del 21/01/97 - Aprueba proceso selectivo de obra.....	1278
S.O. y S.P. N° 152 del 23/01/97 - Aprueba proceso selectivo de obra.....	1278
S.O. y S.P. N° 153 del 23/01/97 - Aprueba proceso selectivo de obra.....	1278
S.O. y S.P. N° 154 del 23/01/97 - Aprueba proceso selectivo de obra.....	1279
S.O. y S.P. N° 155 del 23/01/97 - Aprueba proceso selectivo de obra.....	1279
S.O. y S.P. N° 156 del 24/01/97 - Aprueba proceso selectivo de obra.....	1279
S.O. y S.P. N° 157 del 24/01/97 - Aprueba proceso selectivo de obra.....	1279
S.O. y S.P. N° 159 del 24/01/97 - Aprueba proceso selectivo de obra.....	1280
S.O. y S.P. N° 160 del 24/01/97 - Aprueba proceso selectivo de obra.....	1280
S.O. y S.P. N° 161 del 24/01/97 - Aprueba proceso selectivo de obra.....	1280
S.O. y S.P. N° 165 del 24/01/97 - Aprueba proceso selectivo de obra.....	1280

### **LICITACION PUBLICA**

N° 9.249 - Dirección General Impositiva - N° 01/97 - Tucumán .....	1281
--	------

### **CONCURSOS DE PRECIOS**

N° 9.255 - Municipalidad de Salta - N° 15/97i .....	1281
N° 9.254 - Municipalidad de Salta - N° 14/97i .....	1281
N° 9.246 - Aguas de Salta S.A. - N° 168 .....	1281
N° 9.245 - Aguas de Salta S.A. - N° 167 .....	1281
N° 9.244 - Aguas de Salta S.A. - N° 173 .....	1281
N° 9.218 - Municipalidad de Campo Quijano N° 1/97 .....	1282

## **Sección JUDICIAL**

### **SUCESORIOS**

N° 9.252 - Mateo, Luis Leopoldo - Expte. N° B-94.001/97 .....	1282
N° 9.251 - Anuch, Ramón José - Abud Salum, Carime - Expte. N° 21.173/69 .....	1282
N° 9.247 - Valdez, Mario - Expte. N° B-89.729/96 .....	1282
N° 9.225 - Pacheco, Delfor - Expte. N° 1B-88.010 .....	1282
N° 9.223 - Mónico Serrano, Carlos Emilio - Expte. N° B-72.859/95 .....	1282
N° 9.217 - Capellán, Juan - Expte. N° 5.770/96 .....	1283
N° 9.207 - María López de Flores - Expte. N° 2B-08.660/89 .....	1283
N° 9.202 - Ruiz, Angela - Expte. N° 5.482/95 .....	1283

### **REMATES JUDICIALES**

N° 9.260 - Por: Elder M. Campos Wilson - Juicio: Expte. N° A-12.499/96 .....	1283
N° 9.259 - Por: Elder M. Campos Wilson - Juicio: Expte. N° B-87.608/96 .....	1283
N° 9.258 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-72.007/95 .....	1283
N° 9.257 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-91.116/96 .....	1284

	Pág.
N° 9.240 - Por: Ernesto V. Solá - Juicio: Expte. N° B-46.144/93 .....	1284
N° 9.239 - Por: Ernesto V. Solá - Juicio: Expte. N° B-46.144/96 .....	1284
N° 9.238 - Por: Ernesto V. Solá - Juicio: Expte. N° 46.144/96 .....	1285
N° 9.236 - Por: Gabriel Puló - Juicio: Expte. N° B-26.158/92 .....	1285
N° 9.235 - Por: Federico Zelarayán - Juicio: Expte. N° B-46.324/93 .....	1286
N° 9.215 - Por: Carlos Esteban Porcelo - Juicio: Expte. N° 3.890/92 .....	1286

### **POSESIONES VEINTEÑALES**

N° 9.253 - López, Carmen Rosa Ibarra vs. Cruz de Nery, Delfina y otros - Expte. N° B-87.638/96 .....	1287
N° 9.194 - Elena Ruiz de Coronado - Expte. N° 36.946/96 .....	1287

### **CONCURSOS PREVENTIVOS**

N° 9.173 - Cajal, Oscar Daniel y otros S.H. - Expte. N° B-92.062/96 .....	1287
N° 9.158 - Nélide Natividad Vallejos - Expte. N° B-94.032/97 .....	1287

### **EDICTO JUDICIAL**

N° 7.496 - Cruz, Eulogio - Expte. N° B-48.875/96 .....	1287
--	------

## **Sección COMERCIAL**

### **CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 9.256 - Cavena S.R.L. ....	1288
-------------------------------	------

### **ASAMBLEAS COMERCIALES**

N° 9.248 - José M. Cano e Hijos S.A., para el día 14/04/97 .....	1288
N° 9.216 - Sanatorio El Carmen S.A., para el día 23/04/97 .....	1289

## **Sección GENERAL**

### **ASAMBLEA**

N° 9.250 - OPI, para el día 02/05/97 .....	1289
--	------

### **AVISO GENERAL**

N° 9.177 - Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta - Resolución General N° 1.020 .....	1289
--	------

### **FE DE ERRATA**

N° 9.226 - De la Edición N° 15.128, de fecha 20/03/97 .....	1290
---	------

### **RECAUDACION**

N° 9.261 - Del día 24/03/97 .....	1291
-----------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### RESOLUCIONES MINISTERIALES SINTETIZADAS

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

#### **Ministerio de la Producción y el Empleo - Resolución N° 105 - 20/01/97 - Expte. N° 136- 1.116/96.**

Artículo 1° - Aprobar el Concurso de Precios N° 57 realizado el 08 de octubre de 1996 por el Programa de Infraestructura de Edificios Públicos dependiente del Ministerio de la Producción y el Empleo, en virtud de la autorización dada por Resolución de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos N° 438 de fecha 26 de setiembre de 1996, para la adjudicación y contratación de la obra "Complejo Deportivo Legado Güemes - Obras Complementarias - Salta", con un presupuesto oficial de Pesos treinta y cinco mil doscientos doce con cincuenta (\$ 45.000,00).

Art. 2° - Adjudicar a la Empresa Ing. Sergio Barbarán Construcciones, con domicilio en Avda. Belgrano N° 839 - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada precedentemente, en la suma de Pesos treinta y cinco mil doscientos doce con cincuenta (\$ 35.212,50) que representa una disminución del 21,75 en un plazo de sesenta (60) días y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada al Concurso de Precios aprobada por el Artículo 1° de la presente resolución.

Art. 3° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución imputará a: Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 5 - Función 20 y 10 - Sector 1 - Partida Principal 2 - U. Geog. 04 - Proyecto 079, 080 y 081 - Financiación 33 - Ejercicio 1996.

#### **Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP N° 128 - 20/01/97 - Expte. N° 136-1.985/97.**

Artículo 1° - Aprobar el proceso selectivo realizado por el Programa de Infraestructura de Educación y de Salud dependiente de esta Secretaría para la contratación de la obra "Refacciones varias Sala Cuna - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de Pesos doce mil quinientos (\$ 12.500,00).

Art. 2° - Con encuadre en la Ley N° 6.838, adjudicar a la Empresa Miguel Angel Navarro, con domicilio en la calle Chacabuco N° 125 - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos diecisiete mil ochocientos noventa y uno (\$ 17.008,99) en un plazo de veinte (20) días corridos, por ser más conveniente a los intereses del Estado por su precio y

adaptarse a las necesidades del edificio y en un todo de acuerdo a la propuesta presentada a tal fin.

Art. 3° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 6 - Función 90 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - U. Geog. 024 - Proyecto 392 - Financiación 42 - Ejercicio vigente.

#### **Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP N° 129 - 20/01/97 - Expte. N° 136-1.591/96.**

Artículo 1° - Aprobar el proceso selectivo realizado por el Programa de Infraestructura de Educación y de Salud dependiente de esta Secretaría para la contratación de la obra "Refacciones varias Escuela Domingo Faustino Sarmiento - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de Pesos noventa y un mil (\$ 91.000,00), en virtud a la autorización dada por Resolución N° 023/97.

Art. 2° - Con encuadre en la Ley N° 6.838, adjudicar a la Empresa Luis Dagum Construcciones, con domicilio en la calle Santa Fe N° 90 - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos ciento diecinueve mil cuatrocientos veintiséis con cuarenta centavos (\$ 119.426,40) en un plazo de noventa (90) días corridos, por ser más conveniente a los intereses del Estado por su precio y adaptarse a las necesidades del edificio y en un todo de acuerdo a la propuesta presentada a tal fin.

Art. 3° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 4 - Función 01 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - U. Geog. 024 - Proyecto 395 - Financiación 42 - Ejercicio vigente.

#### **Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP N° 135 - 21/01/97 - Expte. N° 136-1.872/96.**

Artículo 1° - Aprobar el proceso selectivo realizado por el Programa de Infraestructura de Educación y de Salud dependiente de esta Secretaría para la contratación de la obra "Reparaciones varias Escuela N° 068 - Pedro B. Palacios - B° Ciudad del Milagro - Salta - Capital", con un presupuesto oficial \$ 49.501,00, en virtud a la autorización dada por Resolución N° 007/97.

Art. 2° - Con encuadre en la Ley N° 6.838, adjudicar a la Empresa Sergio Barbarán Construcciones, con domicilio en la calle Pachi Gorriti N° 1780 - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo

anterior, en la suma de Pesos cuarenta y nueve mil quinientos cincuenta y cuatro con 74/100 (\$ 49.554,74) en un plazo de setenta y cinco (75) días corridos, por ser más conveniente a los intereses del Estado por su precio y adaptarse a las necesidades del edificio y en un todo de acuerdo a la propuesta presentada a tal fin.

Art. 3° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 5 - Función 10 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - U. Geog. 024 - Proyecto 396 - Financiación 43 - Ejercicio vigente.

---

**Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP N° 137 - 21/01/97 - Expte. N° 136-1.873/96.**

Artículo 1° - Aprobar el proceso selectivo realizado por el Programa de Infraestructura de Educación y de Salud dependiente de esta Secretaría para la contratación de la obra "Reparaciones varias Escuela N° 039 - B° San José - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de Pesos dieciocho mil ochocientos ochenta y dos con 64/100 (\$ 18.882,64), en virtud a la autorización dada por Resolución N° 007/97.

Art. 2° - Con encuadre en la Ley N° 6.838, adjudicar a la Empresa Tresing S.R.L., con domicilio en la calle Alvarado N° 1371 - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos diecisiete mil quinientos cuatro con 31/100 (\$ 17.504,31) en un plazo de setenta y cinco (75) días corridos, por ser más conveniente a los intereses del Estado por su precio y adaptarse a las necesidades del edificio y en un todo de acuerdo a la propuesta presentada a tal fin.

Art. 3° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 5 - Función 10 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - U. Geog. 024 - Proyecto 396 - Financiación 43 - Ejercicio vigente.

---

**Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP N° 136 - 21/01/97 - Expte. N° 136-1.874/96.**

Artículo 1° - Aprobar el proceso selectivo realizado por el Programa de Infraestructura de Educación y de Salud dependiente de esta Secretaría para la contratación de la obra "Reparaciones varias Escuela N° 072 - B° Santa Lucía - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de \$ 38.158,00, en virtud a la autorización dada por Resolución N° 007/97.

Art. 2° - Con encuadre en la Ley N° 6.838, adjudicar a la Empresa Flores Grión S.R.L., con domicilio en la calle Zuviría N° 2641 - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de

Pesos cuarenta y un mil setecientos cincuenta y tres con 53/100 (\$ 41.753,53) en un plazo de setenta y cinco (75) días corridos, por ser más conveniente a los intereses del Estado por su precio y adaptarse a las necesidades del edificio y en un todo de acuerdo a la propuesta presentada a tal fin.

Art. 3° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 5 - Función 10 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - U. Geog. 024 - Proyecto 396 - Financiación 43 - Ejercicio vigente.

---

**Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP N° 152 - 23/01/97 - Expte. N° 136-1.877/96.**

Artículo 1° - Aprobar el proceso selectivo realizado por el Programa de Infraestructura de Educación y de Salud dependiente de esta Secretaría para la contratación de la obra "Reparaciones varias Centro de Salud N° 23 - Lesser - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de \$ 7.683,00, en virtud a la autorización dada por Resolución N° 006/97.

Art. 2° - Con encuadre en la Ley N° 6.838, adjudicar a la Empresa Juan Carlos Orocco, con domicilio en calle Los Nardos s/N° - La Caldera - Salta, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos siete mil novecientos ochenta y dos con 64/100 en un plazo de cuarenta y cinco (45) días corridos, por ser más conveniente a los intereses del Estado por su precio y adaptarse a las necesidades del edificio y en un todo de acuerdo a la propuesta presentada a tal fin.

Art. 3° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 4 - Función 01 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - U. Geog. 024 - Proyecto 446 - Financiación 33 - Ejercicio vigente.

---

**Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP N° 153 - 23/01/97 - Expte. N° 136-1.878/96.**

Artículo 1° - Aprobar el proceso selectivo realizado por el Programa de Infraestructura de Educación y de Salud dependiente de esta Secretaría para la contratación de la obra "Reparaciones varias Centro de Salud N° 52 - B° Santa Cecilia - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de \$ 10.178,71, en virtud a la autorización dada por Resolución N° 007/97.

Art. 2° - Con encuadre en la Ley N° 6.838, adjudicar a la Empresa Ingeniería Zenta, con domicilio en Manzana 15, Casa 7 - B° de Ingenieros - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos doce mil cuatrocientos sesenta y tres con 41/100 (\$ 12.463,41) en un plazo de cuarenta y

cinco (45) días corridos, por ser más conveniente a los intereses del Estado por su precio y adaptarse a las necesidades del edificio y en un todo de acuerdo a la propuesta presentada a tal fin.

Art. 3° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 4 - Función 01 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - U. Geog. 024 - Proyecto 446 - Financiación 33 - Ejercicio vigente.

---

**Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP N° 154 - 23/01/97 - Expte. N° 136-1.880/96.**

Artículo 1° - Aprobar el proceso selectivo realizado por el Programa de Infraestructura de Educación y de Salud dependiente de esta Secretaría para la contratación de la obra "Reparaciones varias Centro de Salud N° 51 - Limache - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de \$ 7.014,85, en virtud a la autorización dada por Resolución N° 006/97.

Art. 2° - Con encuadre en la Ley N° 6.838, adjudicar a la Empresa Virosam Constructora, con domicilio en Block 4, Dpto. M - Villa Palacios - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos cinco mil novecientos sesenta y dos con 62/100 en un plazo de cuarenta y cinco (45) días corridos, por ser más conveniente a los intereses del Estado por su precio y adaptarse a las necesidades del edificio y en un todo de acuerdo a la propuesta presentada a tal fin.

Art. 3° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 4 - Función 01 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - U. Geog. 024 - Proyecto 446 - Financiación 33 - Ejercicio vigente.

---

**Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP N° 155 - 23/01/97 - Expte. N° 136-1.876/96.**

Artículo 1° - Aprobar el proceso selectivo realizado por el Programa de Infraestructura de Educación y de Salud dependiente de esta Secretaría para la contratación de la obra "Reparaciones varias Centro de Salud N° 25 - Finca San Luis - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de \$ 5.258,20, en virtud a la autorización dada por Resolución N° 007/97.

Art. 2° - Con encuadre en la Ley N° 6.838, adjudicar a la Empresa Isaac Rafael Villarroel, domicilio en la calle Pasaje 23 N° 1663 - B° Santa Ana - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de (\$ 5.238,17) en un plazo de cuarenta y cinco (45) días corridos, por ser más conveniente a los intereses del Estado por su precio y adaptarse a las

necesidades del edificio y en un todo de acuerdo a la propuesta presentada a tal fin.

Art. 3° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 4 - Función 01 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - U. Geog. 024 - Proyecto 446 - Financiación 33 - Ejercicio vigente.

---

**Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP N° 156 - 24/01/97 - Expte. N° 136-1.846/96.**

Artículo 1° - Aprobar el proceso selectivo realizado por el Programa de Infraestructura de Educación y de Salud dependiente de esta Secretaría para la contratación de la obra "Refacciones varias Escuela Mariquita Sánchez de Thompson - B° Intersindical - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de Pesos cincuenta y cinco mil (\$ 55.000,00), en virtud a la autorización dada por Resolución N° 1.126/96.

Art. 2° - Con encuadre en la Ley N° 6.838, adjudicar a la Empresa Ingeniería Aplicada S.H., con domicilio en la calle Buenos Aires N° 275 - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos setenta y tres mil novecientos diez con 74/100 (\$ 73.910,74) en un plazo de noventa (90) días corridos, por ser conveniente a los intereses del Estado por su precio y adaptarse a las necesidades del edificio y en un todo de acuerdo a la propuesta y mejoramiento de oferta presentadas a tal fin.

Art. 3° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 5 - Función 10 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - U. Geog. 024 - Proyecto 396 - Financiación 43 - Ejercicio vigente.

---

**Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP N° 157 - 24/01/97 - Expte. N° 136-1.879/96.**

Artículo 1° - Aprobar el proceso selectivo realizado por el Programa de Infraestructura de Educación y de Salud dependiente de esta Secretaría para la contratación de la obra "Reparaciones varias Centro de Salud N° 35 - B° El Progreso - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de \$ 7.290,00, en virtud a la autorización dada por Resolución N° 006/97.

Art. 2° - Con encuadre en la Ley N° 6.838, adjudicar a la Empresa Pacar S.R.L., con domicilio en calle Alvarado N° 455 - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos seis mil trescientos noventa y tres con treinta y seis centavos (\$ 6.393,36) en un plazo de cuarenta y cinco (45) días corridos, por ser más conveniente a los intereses del Estado por su precio y adaptarse a las

necesidades del edificio y en un todo de acuerdo a la propuesta presentada a tal fin.

Art. 3º - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 4 - Función 01 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - U. Geog. 024 - Proyecto 446 - Financiación 33 - Ejercicio vigente.

---

**Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP Nº 159 - 24/01/97 - Expte. Nº 136-1.871/96.**

Artículo 1º - Aprobar el proceso selectivo realizado por el Programa de Infraestructura de Educación y de Salud dependiente de esta Secretaría "Reparaciones varias Centro de Salud Nº 44 - Bº Floresta - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de \$ 4.479,60 para la contratación de la obra en virtud a la autorización dada por Resolución Nº 006/97.

Art. 2º - Con encuadre en la Ley Nº 6.838, adjudicar a la Empresa A y R Construcciones, con domicilio en calle Entre Ríos 1228 - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos tres mil ochocientos ochenta y nueve con cuarenta centavos (\$ 3.889,40) en un plazo de cuarenta y cinco (45) días corridos, por ser más conveniente a los intereses del Estado por su precio y adaptarse a las necesidades del edificio y en un todo de acuerdo a la propuesta presentada a tal fin.

Art. 3º - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 4 - Función 01 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - U. Geog. 024 - Proyecto 446 - Financiación 33 - Ejercicio vigente.

---

**Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP Nº 160 - 24/01/97 - Expte. Nº 136-1.875/96.**

Artículo 1º - Aprobar el proceso selectivo realizado por el Programa de Infraestructura de Educación y de Salud dependiente de esta Secretaría para la contratación de la obra "Reparaciones varias Centro de Salud Nº 16 - Bº Santa Ana - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de \$ 21.124,54 en virtud a la autorización dada por Resolución Nº 006/97.

Art. 2º - Con encuadre en la Ley Nº 6.838, adjudicar a la Empresa J.J.G. Construcciones, con domicilio en calle Zuviría Nº 1490 - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos diecisiete mil ochocientos sesenta y uno con setenta y un centavos (\$ 17.861,71) en un plazo de setenta y cinco (75) días corridos, por ser más conveniente a los intereses del Estado por su precio y

adaptarse a las necesidades del edificio y en un todo de acuerdo a la propuesta presentada a tal fin.

Art. 3º - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 4 - Función 01 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - U. Geog. 024 - Proyecto 446 - Financiación 33 - Ejercicio vigente.

---

**Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP Nº 161 - 24/01/97 - Expte. Nº 121-28.678/93.**

Artículo 1º - Aprobar el proceso selectivo realizado por el Programa de Infraestructura de Educación y de Salud dependiente de esta Secretaría para la contratación de la obra "Construcción Centro de Salud - Bº 17 de Octubre - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de \$ 100.000,00 en virtud a la autorización dada por Resolución Nº 817/96.

Art. 2º - Con encuadre en la Ley Nº 6.838, adjudicar a la Empresa R y R S.R.L., con domicilio en la calle Alvarado Nº 1221 - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos noventa y nueve mil ochocientos treinta con 96/100 (\$ 99.830,96) en un plazo de ciento ochenta (180) días corridos, por ser la más conveniente a los intereses del Estado por su precio y adaptarse a las necesidades del edificio y en un todo de acuerdo a la propuesta y mejoramiento de oferta presentadas a tal fin.

Art. 3º - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 4 - Función 01 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - U. Geog. 024 - Proyecto 445 - Financiación 33 - Ejercicio vigente.

---

**Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP Nº 165 - 24/01/97 - Expte. Nº 136-1.908/97.**

Artículo 1º - Aprobar el proceso selectivo realizado por el Programa de Infraestructura de Educación y de Salud dependiente de esta Secretaría para la contratación de la obra "Cubierta sector arribos - aeropuerto El Aybal - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de \$ 45.000,00 en virtud a la autorización dada por Resolución Nº 1.205/96.

Art. 2º - Con encuadre en la Ley Nº 6.838, adjudicar a la Empresa Sergio Daniel Barbarán Construcciones, con domicilio en Pachi Gorriti Nº 1780 - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos treinta y cinco mil quinientos cuatro con noventa y tres centavos (\$ 35.504,93), por ser más conveniente a los intereses del Estado por su precio y adaptarse a las necesidades del



edificio y en un todo de acuerdo a la propuesta presentada a tal fin.

Art. 3° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 6 - Función 40 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - U. Geog. 04 - Proyecto 088 - Financiación 42 - Ejercicio vigente.

## LICITACION PUBLICA

O.P. N° 9.249

F. N° 8.386

### Dirección General Impositiva Región Tucumán Licitación Pública N° 01/97

Objeto: Alquiler de centrales telefónicas para los edificios de sede Región Tucumán, Agencia Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Catamarca.

Retiro o Consulta de Pliegos: 24 de Setiembre 918 - 5° Piso - San Miguel de Tucumán, de Hs. 7,00 a 15,00, en días laborables.

Apertura: 24 de Setiembre N° 918 - 5° Piso - San Miguel de Tucumán - 07/04/97 a Hs. 9,00.

Imp. \$ 50,00

e) 25 y 26/03/97

## CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 9.255

F. N° 92.827

GOBIERNO DE SALTA

### Municipalidad de la ciudad de Salta Concurso de Precios N° 15/97i

Llámase a Concurso de Precios para el servicio de: Desinfección - desinfectación y desratización de los cementerios Santa Cruz y San Antonio de Padua.

Precio del Pliego: \$ 7,00

\* Consultas Técnicas: Dirección General de Acción Social - Avda. Hipólito Yrigoyen 353 - Salta.

\* Ventas de Pliegos: Dirección de Tesorería Municipal - La Florida 86, a partir del 26/03/97.

\* Fecha de Apertura: 03 de abril de 1997 - Hs. 11,30 - Unidad Operativa de Compras - La Florida 86 - Salta.

Imp. \$ 25,00

e) 25/03/97

O.P. N° 9.254

F. N° 92.827

GOBIERNO DE SALTA

### Municipalidad de la ciudad de Salta Concurso de Precios N° 14/97i

Llámase a Concurso de Precios para la adquisición de: 4 decibelímetros, 2 medidores de gases p/motores nafteros y 2 medidores de gases p/ motores diesel.

Precio del Pliego: \$ 34,00

\* Consultas Técnicas: Dirección General de Tránsito - Santa Fe 545/555 - Salta.

\* Ventas de Pliegos: Dirección de Tesorería Municipal - La Florida 86, a partir del 26/03/97.

\* Fecha de Apertura: 03 de abril de 1997 - Hs. 10,00 - Unidad Operativa de Compras - La Florida 86 - Salta.

Imp. \$ 25,00

e) 25/03/97

O.P. N° 9.246

F. N° 8.385

GOBIERNO DE SALTA

### Ministerio de la Producción y el Empleo Aguas de Salta S.A.

#### Concurso de Precios N° 168

Adquisición de electrobomba sumergible

Presupuesto Oficial: \$ 6.800,00

Lugar, Fecha y Hora de Apertura: División Abastecimiento - A.S.S.A., España 887 - Salta 04/04/97 a Hs. 11,00

Imp. \$ 25,00

e) 25/03/97

O.P. N° 9.245

F. N° 8.385

GOBIERNO DE SALTA

### Ministerio de la Producción y el Empleo Aguas de Salta S.A.

#### Concurso de Precios N° 167

Adquisición de motor diesel nuevo, para ser instalado en camioneta Ford Custom modelo 1981

Presupuesto Oficial: \$ 5.800,00

Lugar, Fecha y Hora de Apertura: División Abastecimiento - A.S.S.A., España 887 - Salta 02/04/97 a Hs. 11,00

Imp. \$ 25,00

e) 25/03/97

O.P. N° 9.244

F. v/c. N° 8.384

GOBIERNO DE SALTA

### Ministerio de la Producción y el Empleo Aguas de Salta S.A.

#### Concurso de Precios N° 173

Impermeabilización y sellado de fisuras en tanques elevados de agua potable en Salta Capital

Presupuesto oficial: \$ 55.477,00

Plazo de Ejecución: 120 días calendario.

Precio del Pliego: \$ 55,00

Fecha y Hora de Apertura: 04 de abril de 1997 a Hs. 10,00

Lugar de Apertura: Aguas de Salta S.A. - Oficina PRONAPAC - España N° 887 - Salta.

Imp. \$ 25,00

e) 25/03/97

O.P. N° 9.218

F. N° 92.783

**Municipalidad de Campo Quijano  
El Portal de Los Andes**

Ejecución de Red de Alumbrado Público Vial:  
Entrada y Salida de Campo Quijano  
**Concurso de Precios N° 1/97**

Precio del Pliego: \$ 100

Consultas Técnicas: Secretaría de Obras Públicas y  
Oficina Técnica - Municipalidad de Campo Quijano.  
25 de Mayo 499 - Tel./Fax: 904050.

Venta de Pliego con Especificaciones Técnicas:  
Municipalidad de Campo Quijano, 25 de Mayo 499, a  
partir de la fecha de publicación. De Hs. 7,30 a 12,30.

Fecha de Apertura: 15/04/97 - Hs. 10,00

Lugar: Municipalidad de Campo Quijano, 25 de Mayo 499. Campo Quijano.

Requisito Indispensable: El personal no  
especializado a utilizar por la empresa debe pertenecer  
a la Jurisdicción de Campo Quijano.

Imp. \$ 75,00

e) 24 al 26/03/97

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. N° 9.252

F. N° 92.821

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera  
Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª Nominación,  
Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en Expte. N°  
B-94.001/97, caratulado: "Sucesorio de Mateo, Luis  
Leopoldo", cita y emplaza a todos los que se  
consideren con derecho a los bienes de esta sucesión,  
ya sea como herederos o acreedores para que dentro  
del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer  
bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres (3)  
días en el Boletín Oficial y en otro diario comercial.  
Fdo.: Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Dr. Adán  
Saturnino Deza, Secretario. Salta, 19 de marzo de  
1997.

Imp. \$ 30,00

e) 25 al 31/03/97

B-89.729/96, cita y emplaza a todos los que se  
consideren con derecho o acreedores para que en el  
término de treinta días comparezcan a hacerlo valer,  
bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.  
Publíquese por el término de tres días en el Boletín  
Oficial y en otro diario comercial. Salta, 07 de febrero  
de 1997. Fdo.: Dr. Federico A. Cortés, Juez. Dr.  
Roberto A. Minetti, Secretario. Salta, 17 de febrero de  
1997.

Imp. \$ 30,00

e) 25 al 31/03/97

O.P. N° 9.251

F. N° 92.820

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez en lo Civil y  
Comercial de 1ª Instancia, 5ª Nominación, en los autos  
caratulados: "Anuch, Ramón José - Abud Salum,  
Carime - Sucesorio; Expte. N° 21.173/69, cita a todos  
los que se consideren con derecho a los bienes de esta  
sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que  
dentro del término de treinta días comparezcan a  
hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Publicación  
por 3 días. Salta, 01 de febrero de 1997. Fdo.: Dra.  
Fernanda Diez Barrantes, Secretaria. Dr. Federico  
Augusto, Cortés, Juez. Dr. Roberto A. Minetti  
D'Andrea, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 25 al 31/03/97

O.P. N° 9.225

F. N° 92.794

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ª Instancia en  
lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, en el  
expediente caratulado: "Pacheco, Delfor s/Sucesorio";  
Expte. N° 1B-88.010, cita y emplaza a todos los que se  
consideren con derecho a los bienes de esta sucesión,  
como herederos o acreedores, para que en el término  
de treinta días corridos a contar de la última  
publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo  
apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta,  
14 de noviembre de 1996. Dra. María D. Cardona de  
Llacer Moreno, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 24 al 26/03/97

O.P. N° 9.223

F. N° 92.797

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera  
Instancia en lo Civil y Comercial de Décima  
Nominación, Secretaría del Dr. Adrián Saturnino  
Deza, en los autos "Mónico Serrano, Carlos Emilio"  
s/Sucesorio, que tramitan bajo Expediente N°  
B-72.859/95, cita a todos los que se consideren con  
derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como  
herederos o acreedores, para que dentro del término de  
treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo  
apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.:  
Dr. Alberto Saravia, Juez; Dr. Adrián Saturnino Deza,  
Secretario. Salta, 09 de agosto de 1995.

Imp. \$ 30,00

e) 24 al 26/03/97

O.P. N° 9.247

F. N° 92.816

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª  
Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación,  
Secretaría del Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, en los  
autos: "Valdez, Mario - Sucesorio"; Expte. N°

O.P. N° 9.217

F. N° 92.782

El Dr. Teobaldo René Osos, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaría del Dr. Carlos Alberto Graciano, en los autos caratulados: "Sucesorio de Capellán, Juan"; Expte. N° 5.770/96, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer esos derechos. Fdo.: Dr. Teobaldo René Osos, Juez; Dr. Carlos Graciano, Secretario. Metán (Salta), 16 de agosto de 1996.

Imp. \$ 30,00

e) 24 al 26/03/97

O.P. N° 9.207

F. N° 92.769

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en autos "María López de Flores - Sucesorio"; Expte. N° 2B-08.660/89 cita a todos los que se encuentren con derecho a esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro el término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Salta, 10 de febrero de 1997. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 21 al 25/03/97

O.P. N° 9.202

F. N° 92.757

El Dr. Teobaldo René Osos, Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaría del Dr. Carlos A. Graciano, en Expte. N° 5.482/95, caratulado: "Sucesorio de: Ruiz, Angela", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publicación: Tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán (Salta), 16 de octubre de 1996. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 21 al 25/03/97

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 9.260

F. N° 92.836

**Por: ELDER M. CAMPOS WILSON**  
JUDICIAL SIN BASE

**Fotoampliadora - computadoras - impresoras  
lasser - fax**

Hoy 26/03/97, a Hs. 17,00, en Santiago del Estero 1492 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. del Trabajo N° 1, en juicio ctra. Guiad Editores S.A. - Expte. N° A-12.499/96, remataré sin

base y al contado: 1 Fotoampliadora Openius Student N° 01735; 1 Fax Panasonic KXF90 N° 1BAHBO29865; 2 Impresoras Lasser N° CAO35WAZM 6000G y CA0069NOM 6000G, 3 Pantallas SAMSUNG Y10800273, 01000443 y 01000448, 3 CPU una TWC y dos s/marca, todas s/N°, 3 Teclados BTC Mod 5339 SX, 5339R y K301086325; 3 Impresoras EPSON LX810L N° 1CK006651, AOA50338077 y OA50403500. En el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edicto 1 día Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 10% c/comprador en el acto de remate. Sellado DGR 0,6% a c/comprador en el mismo acto. Nota: La subasta se llevará a cabo aunque el día sea declarado inhábil. Campos Wilson - Mart. Púb. - Tucumán 1229 Tel. 233305 - IVA: Resp. No Insc.

Imp. \$ 15,00

e) 25/03/97

O.P. N° 9.259

F. N° 92.835

**Por: ELDER M. CAMPOS WILSON**  
JUDICIAL SIN BASE

**Maderas (machimbres - tablones - batientes)  
- marcos de puertas y ventanas - 13 paneles casa  
prefabricada**

El día 26 de marzo de 1997, a Hs. 18:00 en Santiago del Estero 1492 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom., en juicio contra. Jacquier Gilberto Ramón - Expte. N° B-87.608/96, remataré sin base y al contado: 13 paneles de 2,20 x 3,00 mts. aprox. p/casilla prefabricada de pino; 4 ventanas doble c/marco de quina y fallebas de 1,00 x 1,00 mt.; 2 marcos cajón de quina de 1,10 x 2,10 mts. aprox.; 5 marcos madera quina; 1 puerta de cedro c/cinco tableros y otra de interior de pino c/vidrios; Machimbre, diferentes medidas (pino - cedro); 10 tablones pino p/andamio 4 mtrs. cada uno; 20 batientes p/cama; 10 tirantes de quina; 16 tablones de quina. En el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edictos 2 días Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión 10% cargo del comprador en el acto del remate. Sellado DGR 0,6% a cargo del comprador en el mismo acto. Nota: La subasta se llevará a cabo aunque el día sea declarado inhábil. Campos Wilson - Mart. Púb. - Tucumán 1229 - Tel. 233305 - IVA Resp. No Insc.

Imp. \$ 30,00

e) 25 y 26/03/97

O.P. N° 9.258

F. N° 92.830

**Por: JULIO CESAR TEJADA**  
JUDICIAL SIN BASE

**Un automóvil m/Renault - Mod. R-21 TXE  
- año 1992, en buen estado.**

El día miércoles 26 de marzo de 1997, a Hs. 19,35, en calle Vicente López 718 de esta ciudad, remataré sin base y al mejor postor: Un automóvil m/Renault -

Mod. R-21 TXE - año 1992 - Motor Nº 5513378 - Chasis Nº L48S-006246 - Dominio Nº REC-524, color bordó, sin auto stereo, c/4 cubiertas y 1 auxilio regulares condiciones, con gato y llave rueda, funcionando y en buen estado de conservación. Este automotor se rematará en el estado visto en que se encuentra. Revisar en horario comercial en calle Florida 745 y/o Alberdi 760 (Centro del Norte S.A.) y el día de la subasta en calle Vte. López 718 ambos de esta ciudad. Condiciones de pago: De contado, más sellado de Rentas del 0,6%, comisión del 10 % más IVA únicamente sobre comisión, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom., Secr. Nº 2 en juicio contra La Cuadra S.A. s/Ejecutivo - Expte. Nº B-72.007/95. Edictos: 2 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada (IVA. Resp. Inscripto). Tel. 211897 - Vte. López 718 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 30,00

e) 25 y 26/03/97

O.P. Nº 9.257

F. Nº 92.831

**Por: JULIO CESAR TEJADA**  
JUDICIAL SIN BASE

**Un automóvil m/Renault - mod. 11 TXE**  
**- año 1990**

El día miércoles 26 de marzo de 1997 a Hs. 19,15, en calle Vicente López 718 de esta ciudad, remataré sin base y al mejor postor: Un automóvil m/Renault - tipo sedán 5 puertas - mod. 11 TXE - año 1990 - motor Nº 5809353 - chasis Nº B37T-001660 - dominio Nº A-080.206, color rojo, c/aire acondicionado, sin auto-stereo, con cuatro cubiertas y un auxilio en regulares condiciones, con gato y llave rueda, funcionando. Este automotor se rematará en el estado visto en que se encuentra. Revisar en horario comercial en Avda. Chile Nº 1450 y el día de la subasta en calle Vte. López 718 ambos de esta ciudad. Condiciones de pago: De contado, más sellado de Rentas del 0,6%, comisión del 10% más I.V.A. únicamente sobre comisión, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 8ª Nominación, Secretaría Nº 2 en juicio contra G.M. y/o S. Ch. y/o M. Ch. s/Ejec. de Honorarios; Expte. Nº B-91.116/96. Edicto: 1 día por Boletín Oficial y 2 por diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada (I.V.A. Resp. Inscripto) - Tel. 211897 - Vte. López 718 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 15,00

e) 25/03/97

O.P. Nº 9.240

F. Nº 92.810

**Por: ERNESTO V. SOLA**  
JUDICIAL SIN BASE

**Estanterías, muebles de oficina, materiales de construcción, soldador, básculas, insumos de electricidad, mangueras, etc.**

El día 26 de marzo de 1997 a Hs. 16,00 en calle General Güemes 116 de la Localidad de Cerrillos, por disposición del Dr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 2ª Nominación, en los autos: "Masse, Carlos Ernesto y/o Cerrillos Materiales. Concurso Preventivo Hoy Quiebra"; Expte. Nº B-46.144/93, remataré sin base y de contado: Carros volcables porta tambor, rejillas para desagües, alambres, palas, insumos para electricidad, enchufes, focos, cerraduras, clavos, destornilladores, herramientas de jardinería, velas, rastrillos, pinturas varias de distintos colores, accesorios de porcelana para baños, rollos de cable, rollos de piolas, pinceles, cajas de veneno para ratas, tubos fluorescentes, zócalos, tornillos de distintas medidas, 1 calefón eléctrico, bolsas de pegamento, 30 piezas de madera de diversas medidas, 80 tejas coloniales. 200 baldosas cerámicas, lajas, etc. Los bienes serán exhibidos en calle Gral. Güemes 166 de Cerrillos de Hs. 9,00 a 12,00 y 16,00 a 20,00. Comisión: 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Informes: Ernesto V. Solá, Martillero. 25 de Mayo Nº 322 - Tel. 320260 - Salta.

Imp. \$ 45,00

e) 24 al 26/03/97

O.P. Nº 9.239

F. Nº 92.808

Banco Nación Argentina

**Por: ERNESTO V. SOLA**  
JUDICIAL CON BASE

**Importante inmueble con galpones, oficinas, piscina, ubicado en pleno centro de Cerrillos (a 100 mtrs. de plaza principal)**

El día 26 de marzo de 1997 a Hs. 18,00 en calle Gral. Güemes 116 departamento Cerrillos por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, a cargo del Dr. Sergio Miguel Angel David en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina vs. Masse, Carlos Ernesto y/o Cerrillos Materiales s/Concurso Especial; Expte. Nº B-46.144/96, remataré el siguiente inmueble: 1) Con la base de \$ 81.050, identificado como Matrícula 2.777, Secc. B, Manz. 48, Parc. 15b. Extensión: Fte. 19,60 mtrs., cfte. 19,28; L.N. 47,70 y L.S. 45,50. Límites: N. Fracción A - S. Prop. de Elsa Michel - E. calle Güemes y O. Prop. de Luis Genta. Superficie total de 901,51 m<sup>2</sup>; ubicado en calle Gral. Güemes 116 del Dpto. Cerrillos. Mejoras: El inmueble

consta de: Un tinglado de 10 m. de frente x 20 m. de fondo con techo parabólico, correas metálicas y chapa de zinc totalmente cerrado en carpintería metálica al frente con un portón de madera corredizo, paredes de bloques revocadas, piso de hormigón fretachado, en el interior del galpón cuenta con dos oficinas de 3 m. x 3 m., un baño de 1ª y una cocina de 3 m. x 4 m. con paredes de ladrillos revocada, techo de machimbre y piso de baldosas de granito. A continuación del mismo hay una vivienda constando de un living comedor de 4 m. x 8 m. aprox., un dormitorio, cocina y baño de 1ª, una galería al fondo de 8 m. x 3 m. La construcción es de ladrillo revocado, con pisos de mosaico y techo de teja francesa y tejuela y una pileta de natación y asador en el parque, la carpintería es metálica, más al fondo cuenta con un galpón depósito de 20 m. x 10 m. aprox. totalmente cerrado con paredes de bloques salpicado, contrapiso fretachado, techo de chapa de zinc con correas metálicas y al frente con un portón de chapa doblada. Al medio del terreno hay una entrada para vehículos pavimentada y al lateral derecho otro galpón de 5 m. x 10 m. aprox. con paredes de bloques salpicadas, contrapiso alisado y techo de chapa, a continuación un garaje para tres vehículos con un asador al costado techado en chapa de zinc con paredes revocadas. Contando con los servicios de agua, luz, pavimento, cloacas, teléfono, alumbrado público, etc. Estado de ocupación: El mismo se encuentra totalmente desocupado (Horario de visita de 9,00 a 12,00 y de 16,00 a 19,00 de la tarde). Señal 30% en el acto del remate. Saldo a los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 5% del precio de venta y sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: El mismo se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Informes: Ernesto V. Solá, Martillero, 25 de Mayo 322, Ciudad, Tel. 320260, Salta.

Imp. \$ 114,00

e) 24 al 26/03/97

O.P. N° 9.238

F. N° 92.809

**Por: ERNESTO V. SOLA**  
JUDICIAL CON BASE

**Un automóvil m/Ford Escort Ghía año 1992**  
(excelente estado)

El día 26 de marzo de 1997 a Hs. 17,50 en calle Gral. Güemes 116 de Cerrillos por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, en los autos que se sigue en contra del "Sr. Masse, Carlos Ernesto y/o Cerrillos Materiales s/Concurso Especial"; Expte. N° 46.144/96; remataré con la base de U\$S 21.142,50 y en caso de no haber postores, transcurridos 15 minutos se rematará con la base de 10.571,25 y en caso de no haber oferentes se realizará la subasta sin base y dinero de contado un automóvil m/Ford Escort Ghía año 1992, tipo sedán 5 puertas motor marca Ford N° MYCA17676, chasis

marca Ford N° 8AFZZZ54ZMJ014351, dominio A-081.540 con 5 ruedas armadas completas, gato, llave, estéreo y demás accesorios (en buen estado de uso y conservación) y puede ser revisado en calle Gral. Güemes 116 (Dpto. Cerrillos). Comisión: 10% y sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera inhábil. Informes: Ernesto V. Solá, Martillero, 25 de Mayo 322, Ciudad, Tel. 320260, Salta.

Imp. \$ 45,00

e) 24 al 26/03/97

O.P. N° 9.236

F. N° 92.804

**Por: GABRIEL PULO**  
JUDICIAL CON BASE

**Importante inmueble c/locales comerciales**  
**y vivienda**

El día martes 01 de abril de 1997, a Hs. 19,00 en Vicente López 718 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 25.122,26 y para el caso de que no hubiesen postores por la misma, pasados 15 minutos se reducirá en un 25% o sea a \$ 18.841,69 y si tampoco hubiesen postores, pasados otros 15 minutos se rematará con la base de \$ 4.690,12 (corresp. al V. Fiscal) un inmueble con todo lo clavado, edificado y plantado, ubicado en calle Zuviría N° 2701 esq. Juan de Matienzo, e identificado como Catastro N° 68.915 - Sección A - Manzana 5 - Parcela 12 - Capital 01 - Plano 5354 - Superficie 443,75 m<sup>2</sup> - Límites: N. Parc. 11; S. calle Juan de Matienzo; E. calle Zuviría; O. Parc. 13, todo según títulos. Edificación: Planta Baja: Cuenta con un salón s/la esquina, una galería, un galpón c/techo de zinc y fondo. Con frente s/calle Zuviría, un salón con cocina, dos baños, un hall, dos dormitorios, galería y fondo. Planta Alta: Living comedor, cocina, baño, dos dormitorios y patio. Construcción de material con techos de losa, pisos de baldoza, con partes sin terminar en planta alta. Cuenta con servicios de agua, cloaca, luz y gas natural y se encuentra ocupado por el Sr. Hugo Luis Pedrini y un sector por la Sra. Pastora Frías en calidad de inquilina. Revisar en horario comercial. Forma de pago: 30% de señal en el acto y a cuenta de precio y el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión de Ley 5% y sellado Dir. Gral. de Rentas 1,25% a cargo del comprador en el Acto. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación en autos Pedrini, Héctor Damián - s/Quiebra - Expte. N° B-26.158/92. Edictos por dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese señalado. Mart. G. Puló Vte. López 718 - IVA Resp. No Inscripto. Tel. 211897.

Imp. \$ 44,00

e) 24 y 25/03/97

O.P. N° 9.235

F. N° 92.805

O.P. N° 9.215

F. N° 92.777

En Aniceto Latorre 835  
(Fte. Cancha Popeye)

Orán

**Por: FEDERICO W. ZELARAYAN**  
JUDICIAL CON BASE

**Por: CARLOS ESTEBAN PORCELO**  
JUDICIAL CON BASE

#### Inmuebles rurales

#### Una finca en J. V. González - provincia de Salta

El día 26/03/97 a Hs. 18,00 en mi local de remate de calle: Aniceto Latorre N° 835, de la ciudad de Salta, provincia de Salta y por orden del señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación (D.J.C. Salta), Secretaría N° 1, en juicio que se sigue contra: Sastre Ramis, Cristóbal; Mir de Sastre, Juana; C., A. M. y otro - Ejecución de Honorarios; Expte. N° B-46.324/93, procederé a rematar con la base de \$ 19.066,72, (correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal), el siguiente inmueble y cuya identificación catastral es: Matrícula 7.787, Dpto. Anta (02) Finca Laguna Blanca - Fracción B-1 - Plano N° 849 - Medidas: N.O. Finca Laguna Blanca - Lote 2 Catastro 2.575 de Modesta A. Rodríguez - N.O. Ferrocarril Gral. Belgrano - S. E. remanente Mat. 778 - Fracc. B-2 de la Suc. Osvaldo Barcena - camino público de por medio - S.O. otra parte de la Fracc. B-1 separada p/antigua Ruta - Sup. 17 Has. - 8.266,25 m2 - 2-a Fracción: N.O. Finca Laguna Blanca - Lote 2 - Mat. 2.575 de Modesta Rodríguez - N. E. Fracc. detallada anteriormente separada por antigua ruta - remanente Fracc. 2 - Mat. 778 de Suc. Osvaldo Barcena - camino interno - S.E. Finca Laguna Blanca - Cat. 25 de Yolanda P. Alvarez y Emilio Saravia - remanente Mat. 7.788 - S.O. río Juramento - Sup. 56 Has. 8.160,99 m2. Ubicación: Distante 2 1/2 kms. de la ciudad de Joaquín V. González (pasando Ruta Nac. 16 - enripiada y vías del F.C.G.B. por camino hacia el río Juramento) quedando ambas fracciones de camino público antiguo de por medio - siendo otras localidades más próximas El Quebrachal (27 kms.) y ciudad de Metán (108 kms.). Estado ocupacional: Deshabitada - Mejoras: Cuenta con riego - con alambrado en todo su perímetro - totalmente desmontada y con malezas ya que en la actualidad no hay plantaciones y/o cultivo alguno - no existen ningún tipo de construcción - ni ningún servicio instalado. El presente inmueble podrá visitarse en horario de 8,00 a 20,00 (Art. 587 del C.P.C. y C.). Forma de pago: 30% contado y en el acto del remate, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Sellado: 1,25% (sellado D.G.R. p/actas) c/comp. Comisión: 5% c/comprador. Edictos: Por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes: Martillero Público: Sr. Federico W. Zelarayan - Adolfo Güemes N° 583 - Salta - Tel. 087-319405. Nota: Para el caso de no haber postores por la base consignada, transcurrido 15" se procederá a la reducción de la misma en un 25% y si así todavía no existiesen postores por ésta y transcurrido otros 15", se procederá a rematar sin base, (Art. 589 C.P.C. y C.).

El día 26 de marzo de 1997 a Hs. 12, en el edificio de Tribunales sito en Lamadrid esq. Egües de Orán, remataré de forma progresiva y con la base de las 2/3 partes de la valuación fiscal correspondiente a cada lote y siguiendo el orden enunciado los siguientes inmuebles rurales: Catastro N° 14.207 del Dpto. Orán (zona Yuchán) se accede por un camino vecinal que nace perpendicular a Ruta N° 5, en casi frente al acceso a Yuchán de más de 251 Has. de las cuales aproximadamente se encuentran desmontadas 140 (cultivadas) por la firma Cremer y Asociados (arrendatarios por una cosecha de poroto) y subarrendada a Hnos. Luis, cruzada casi en forma longitudinal por el desagüe de Urundel, con alambrada, con cortinas parciales de árboles (paraísos y eucaliptos) con la base de \$ 31.248,19. Los tres que detallan a continuación son fracciones de la unificación y sub-división de las fincas San Francisco y San Javier del departamento Capital, partido La Isla, inmueble Catastro N° 89.350 (lote N° 11), del plano N° 06.942 con la base de \$ 1.271,04 (tiene deuda Imp. Inmobiliario), se accede por un lateral (camino) a la planta de tratamiento de líquidos cloacales de Salta; inmueble Catastro N° 89.345 (lote N° 6) de una superficie de más de 8 Has. colindante con lado O. de planta y por el sur con camino de acceso a planta, con la base de \$ 6.001,57 e inmueble Catastro N° 89.344 (lote N° 5) de una superficie de más de 12 Has. colindante por el E. con basural San Javier, por el N. con camino de acceso a planta de cloaca, con una base de \$ 5.482,64. Estas tres fracciones de las Fcas. San Francisco y San Javier están libres de ocupantes permanentes. Nota: La subasta se suspenderá cuando el precio obtenido alcanzare a cubrir el crédito, los intereses y las costas reclamados. La subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Condiciones de pago: Señal del 30% a cuenta del precio y saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto de la subasta. Ordena el Juez de Trabajo, 1ª Nominación del Distrito Judicial del Norte - Orán, Secretaría de la Dra. Mercedes A. Filtrín en juicio c/Haidee de Eckhart - Farmacia Argentina y Carlos Julio Eckhart, s/Ejec. de Sent.; Expte. N° 3.890/92. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes al Martillero Carlos Esteban Porcelo, Güemes N° 1053, Tel. 0878-21508 de Orán.

Imp. \$ 120,00

e) 24 al 26/03/97

Imp. \$ 90,00

e) 24 al 26/03/97

**POSESIONES VEINTEÑALES**

O.P. N° 9.253

F. N° 92.826

El Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial 9ª Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en autos caratulados "Sumario - adquisición del dominio por prescripción - López, Carmen Rosa; Ibarra, Jorge Guillermo; Ibarra, Silvia Patricia vs. Cruz de Nery, Delfina y/o otros propietarios"; Expte. N° B-87.638/96, que tramita por ante este Juzgado cita al demandado para que se presente a hacer valer sus derechos en el término de seis días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de que si no se presentare se le nombrará Defensor Oficial que lo represente en juicio (Art. 343 541 inc. 3 C.P.C.C.). Publíquese edicto citatorio por el término de dos días en el Boletín Oficial y otro diario comercial que el actor disponga. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 25 y 26/03/97

O.P. N° 9.194

F. N° 92.746

La Dra. Inés del C. Daher, Juez de Primera Instancia de Primera Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, en los autos caratulados: "Aramayo Quispe, Domingo s/Prescripción Adquisitiva"; Expte. N° 36.946/96, Secretaría del Dr. Marcelo R. Albeza, cítese por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial y diario de publicación masiva, a la Sra. Elena Ruiz de Coronado y/o a herederos de la misma y/o a quienes se consideren interesados en el bien inmueble objeto del juicio, identificado como Catastro N° 2.328, Sección A, Manzana 18, Parcela 5 de Hipólito Yrigoyen, para que en el término de diez días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. San Ramón de la Nueva Orán, 12 de marzo de 1997. Dr. Marcelo Roberto Albeza, Secretario.

Imp. \$ 125,00

e) 21 al 31/03/97

**CONCURSOS PREVENTIVOS**

O.P. N° 9.173

F. N° 92.716

El Dr. Federico A. Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaría del Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, en los autos caratulados: "Cajal, Oscar Daniel y otros S. H.; Ortíz, Amelia Cándida; Cajal, Néstor Edmundo; Cajal, Oscar Daniel; Cajal, Sergio Víctor - Concurso Preventivo; Expte. N° B-92.062/96", hace saber que con fecha 18 de febrero de 1997 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Cajal, Oscar Daniel y otros S. H. con domicilio real en calle Alvarado N° 295 - Rosario de la Frontera (Pcia. de Salta). Que se ha

designado Síndico al C.P.N. Valeriano Colque, con domicilio en calle Zuviría N° 255 - of. 13 de esta ciudad, quien atenderá los pedidos de verificación los días miércoles y viernes de Hs. 18 a 20, siendo su vencimiento el día 01 de mayo de 1997. Publíquese en Boletín Oficial y diario El Tribuno por el término de cinco días. Salta, 12 de marzo de 1997. Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, Secretario.

Imp. \$ 50,00

e) 20 al 26/03/97

O.P. N° 9.158

F. N° 92.681

El Juzgado en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación a cargo del Dr. José Osvaldo Yáñez, Secretaría del Dr. Jorge Montenegro, sito en Avda. Sarmiento 201, planta baja, Salta, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Nélide Natividad Vallejos domiciliada en calle Buenos Aires N° 44, Ciudad, que tramita bajo Expediente N° B-94.032/97, ha resuelto: 1) Fijar el día 21 de abril de 1997 como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que se presenten ante el Síndico, C.P.N. Eduardo N. López Méndez, con domicilio en Avda. Sarmiento N° 636, 1er. Piso, oficina "B", Salta, con sus pedidos de verificación; 2) El día 21 de mayo de 1997 o el siguiente hábil para que el Síndico presente su informe individual; 3) Posteriormente se fijará la fecha de la audiencia informativa y de presentación del informe general. Disponer la publicación de Edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 26 de febrero de 1997. El Síndico recibirá los pedidos de verificación de créditos los días martes y jueves en el horario de 17,00 a 19,30 en el domicilio constituido precedentemente. Abog. Jorge Montenegro, Secretario.

Imp. \$ 50,00

e) 19 al 25/03/97

**EDICTO JUDICIAL**

O.P. N° 7.496

F. N° 90.084

La Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia de Tercera Nominación, Secretaría de la Dra. Cristina Montenegro, en Expte. N° B-48.875/96. Ausencia con Presunción de Fallecimiento de Cruz, Eulogio, cita al presunto ausente para que dentro del término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele un defensor oficial. Publicación una vez por mes durante seis meses. Salta, de noviembre de 1996. Dra. Inés Maturana de Haddad, Juez.

Imp. \$ 60,00

e) 14/11, 16/12/96 y 14/01, 17/02, 25/03 y 14/04/97

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 9.256

F. N° 92.833

#### "CAVENA S.R.L."

**Lugar y Fecha:** Salta, 10 de febrero de 1997 y modificatorio del 17 de marzo de 1997.

Por Contrato Cesión de Derechos de fecha 26 de febrero de 1997 el Sr. Humberto Víctor Totaro D.N.I. N° 20.707.193 transfiere sus cuotas sociales al Sr. Luis Marcelo Valdez, D.N.I. N° 8.049.959.

**Socios:** Ana Carolina Valdez, argentina, soltera, de 22 años de edad, D.N.I. N° 24.453.205, de profesión comerciante y Luis Marcelo Valdez, argentino, casado de 47 años de edad, D.N.I. N° 8.049.959, de profesión comerciante, ambos con domicilio en la calle España N° 1962 de la ciudad de Salta, provincia de Salta.

**Denominación:** "Cavena S.R.L.".

**Domicilio:** España N° 1962, Piso 1, Dpto. "A" de la ciudad de Salta, provincia de Salta.

**Objeto:** La Sociedad tendrá por objeto realizar por si o por terceros, o por asociados a terceros, las siguientes operaciones: A) Comerciales: Representaciones y Distribuciones de mercaderías o productos relacionados con el objeto social. B) Industriales: Todas las etapas de industrialización, elaboración de productos derivados de la actividad agrícola y ganadera; compra e importación de insumos y la venta y exportación de los productos derivados de los mismos. C) Agropecuarias: Compra, venta, arrendamiento y administración de establecimientos rurales y su explotación en todos los ramos de la agricultura, fruticultura, horticultura, ganadería, cría, invernadero, mestización y cruce de ganado y hacienda de todo tipo; explotación y mantenimiento de tambos, granjas, criaderos, pasturas y cultivos. D) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, alquileres propios o por terceros, intermediación (excepto el corretaje), arriendos, administración de propiedades y fincas, todos por cuenta propia o de terceros. E) Financieras: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a personas físicas o jurídicas, con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse; compra y venta de títulos y acciones, papeles de créditos, debentures, cuotas y/o participaciones sociales; inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles y derechos, inclusive los de la propiedad industrial, comercial e intelectual (excepto las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras). F) De Servicios: Alquiler de vehículos, tractores, maquinarias agrícolas e industriales y todos los servicios relacionados con la actividad agropecuaria e industrial.

**Duración:** 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

**Capital Social:** Se fija en la suma de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00), dividido en cinco mil (5.000) cuotas sociales de Pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben totalmente en dinero en efectivo de la siguiente manera y proporción: Ana Carolina Valdez la cantidad de dos mil quinientas (2500) cuotas que hacen un total de pesos veinticinco mil (\$ 25.000,00) y Luis Marcelo Valdez la cantidad de dos mil quinientas (2500) cuotas que hacen un total de Pesos veinticinco mil (\$ 25.000,00); que los socios integran en efectivo en la proporción del veinticinco (25%) cada uno, comprometiéndose a integrar el saldo del setenta y cinco por ciento (75%) restante en un plazo no mayor de seis meses.

**Dirección y Administración:** Estará a cargo de ambos socios en forma conjunta, en calidad de Socios Gerentes y tendrán la representación legal de la Empresa, obligando a la sociedad mediante la firma indistinta de los integrantes de la sociedad en todos los actos, quienes actuarán usando su firma precedida del sello social.

**Fiscalización:** La Fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios.

**Fecha de Cierre del Ejercicio:** 31 de diciembre de cada año.

#### Luis Marcelo Valdez

Socio Gerente  
Cavena S.R.L.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 24 de marzo de 1997. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 59,00

e) 25/03/97

### ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 9.248

F. N° 92.813

#### JOSE M. CANO E HIJOS S.A.

##### Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas de José M. Cano e Hijos S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 1997 a Hs. 10,00 en la sede social de Urquiza 1850 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta respectiva.
- 2º) Aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico N° 34, cerrado el 30 de noviembre de 1996.



- 3°) Remuneraciones a Directores y Síndicos.
- 4°) Distribución de utilidades.
- 5°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

**Nota:** Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con 3 (tres) días de anticipación, como mínimo, sus respectivas acciones en la Sede Social.

**Miguel Angel Cano**  
Director

Imp. \$ 100,00 e) 25/03 al 02/04/97

O.P. N° 9.216 F. N° 92.780  
Salta, 21 de marzo de 1997

**SANATORIO EL CARMEN S.A.**  
**Asamblea General Ordinaria**

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y la Ley de Sociedades Comerciales se convoca a los señores Accionistas, en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a

celebrarse el día 23 de abril de 1997 a Hs. 20,00, en sede social sita en Avenida Belgrano N° 875 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2°) Lectura y consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Anual N° 35, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
- 3°) Consideración gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

**El Directorio**

Imp. \$ 100,00 e) 24/03 al 01/04/97

## Sección GENERAL

### ASAMBLEA

O.P. N° 9.250 R. s/c. N° 7.495

**ORIENTACION PARA LA JOVEN - SALTA**  
**Asamblea Anual Ordinaria**

"De acuerdo al artículo 37 del Estatuto de Orientación para la Joven - Salta", se convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día viernes 02 de mayo de 1997, a Hs. 15,00 en la sede de Virgilio Tedín 139 y se establece para la misma, el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Oración.
- 2°) Lectura, consideración y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 3°) Lectura de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos del Ejercicio vencido el 31/12/1996.
- 4°) Informe del Organismo de Fiscalización.
- 5°) Renovación total de la Comisión Directiva.
- 6°) Designación de dos socios para que refrenden el Acta, conjuntamente con la Presidente y la Secretaria. Art. 38 del Estatuto: "Todas las Asambleas se celebrarán válidamente, sea cual fuere el número de concurrentes, si se inicia media hora después de la fijada en la convocatoria, en caso de que antes no se

hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto."

Salta, 24 de marzo de 1997

**Susana M. de Valentini** **Pilar Ibáñez García de Miralpeix**  
Secretaria Presidenta

Sin cargo e) 25/03/97

### AVISO GENERAL

O.P. N° 9.177 F. N° 92.719

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS**  
**ECONOMICAS DE SALTA**

**Resolución General N° 1.020**

Salta, 17 de marzo de 1997

**VISTO:**

Lo dispuesto por el Artículo 65 de la Ley N° 6.576, que establece que el Acto Eleccionario se realizará cada tres (3) años en el mes de mayo; y

**CONSIDERANDO:**

Que las actuales autoridades del Consejo Profesional electas en el mes de mayo de 1994, cesan en sus cargos por finalización de los mandatos respectivos en el mes de mayo próximo;

Que por las disposiciones contenidas en la Ley N° 6.576, corresponde llamar a elecciones para la renovación total del Consejo Directivo, de la Comisión



**RECAUDACION**

O.P. N° 9.261

Saldo anterior .....	\$ 38.022,80
Recaudación del día 24/03/97 .....	\$ 588,40
TOTAL.....	\$ 38.611,20